



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0317-2019-UNAP

Iquitos, 15 de febrero de 2019

### VISTO:

El recurso presentado el 12 de febrero de 2019, por la directora de Usina Cultural de la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba-Argentina), sobre adhesión de la Usina Cultural de la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba-Argentina) al proyecto museo universitario amazónico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

### CONSIDERANDO:

Que, mediante recurso de visto, doña María Laura Gili, directora de la Usina Cultural de la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba-Argentina), solicita a don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la adhesión de la Usina Cultural de la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba-Argentina), al proyecto museo universitario amazónico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, el artículo 7º numeral 1. del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, establece que tiene como fin de preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad;

Que, el artículo 8º numeral 3. del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, precisa que tiene como fin desarrollar la extensión cultural y la proyección social, en el sentido de asumir la responsabilidad social, realizando actividades de extensión de saberes, experiencias colectivas y creativas en favor de la población y haciendo prestación y promoción de servicios profesionales de asistencia social directa en la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Dichas actividades pueden ser gratuitas o no y conducir a una certificación;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Usina Cultural de la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba-Argentina); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 23733 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Aceptar la adhesión de la Usina Cultural de la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba-Argentina), al proyecto museo universitario amazónico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), solicitado por doña María Laura Gili, directora de la Usina Cultural de la Universidad Nacional de Villa María (Córdoba-Argentina), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL